



CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2019

Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio 2019.

I. Ejercicio del gasto público

En 2019 el presupuesto ejercido del Centro de Investigaciones en óptica, A.C. fue de 186.8 millones de pesos, cifra inferior en 20.8% con relación al presupuesto ejercido del año previo.

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Total	235.9	186.8	-49.1	-20.8
Gasto Corriente	203.3	185.7	-17.6	-8.6
Servicios Personales	154.0	155.9	1.9	1.2
Gastos de Operación	45.9	28.6	-17.3	-37.6
Subsidios	3.3	1.2	-2.1	-63.6
Otros gastos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión	32.6	1.1	-31.5	-96.6
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos de inversión	32.6	1.1	-31.5	-96.6





Gasto Corriente

El Gasto Corriente ejercido fue menor en 8.6% respecto al ejercido del año previo. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró un mayor gasto ejercido de 1.2 % respecto al ejercido del año previo, atribuible básicamente a los siguientes factores:

- El ejercicio de partidas del capítulo 1000 es de acuerdo a la calendarización oficial, considerando las medidas de austeridad del nuevo gobierno.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto ejercido menor en 37.6 % en comparación con el presupuesto ejercido del año previo, por lo siguiente:

- Reducción por las medidas de austeridad establecidas en el memorándum del 3 de mayo 2019, y a la menor demanda de materiales y suministros necesarios para la operación de las actividades sustantivas, así como una menor demanda en servicios.

En Subsidios se registró un menor gasto ejercido del 63.6 % en relación con el presupuesto ejercido del año previo.

- Principalmente debido a la asignación menor de presupuesto para este concepto y a la disminución de la demanda por parte de los alumnos.

Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión

Optimización de los recursos seleccionando equipos que cumplan con las características técnicas requeridas y la investigación de mercado se realizó través de COMPRA-NET, lo cual permitió adquirir las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad apegándose a las medidas de austeridad.





En anexo 1 se presentan cuadros comparativos informando los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulado en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2019, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2103 respectivamente, así como los Lineamientos para los que establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero 2019, el Memorandum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, Y LA Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre 2019, el CIO implementó mecanismos de control de los avances y acciones realizadas, que a continuación se describen:

a) Servicios Personales

- Reubicación de la plaza O32 de Mando Medio, al ramo 23 en cumplimiento al memorándum, como respuesta a las medidas de austeridad del Gobierno Federal.
- De acuerdo a las medidas de austeridad del nuevo gobierno, y no contar con la autorización de ejercer en algunas partidas por ejemplo ya que no se contó con la autorización para el pago de Seguro de Gastos Médicos Mayores por parte de la SHCP; y a la restricción en la partida de honorarios del Órgano Interno de Control se da cumplimiento al memorándum con fecha del 3 de mayo, como respuesta a las medidas de Austeridad Republicana.

b) Gasto de Operación

- En materiales y útiles de impresión y reproducción se hicieron campañas de concientización para minimizar el gasto excesivo.
- En materiales y útiles de oficina se implementó la estrategia de restringir la compra de desechables exhortando al personal a usar sus utensilios personales, así mismo se





privilegia el uso de documentos electrónicos y optimizar el uso de las existencias de almacén para solo adquirir lo indispensable para el desempeño de las actividades.

- En combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, de conformidad con las medidas de austeridad que se han considerado para esta partida, se implementó un plan de ahorro con el objetivo de disminuir las salidas individuales y se reorganizaron agrupándolas de acuerdo al destino común del personal que necesitara salir de comisión en algunas ciudades, así como dentro de la ciudad de tal manera que compartieran los vehículos y nos permitiera hacer eficiente el uso de combustible y optimizar su rendimiento, además se dió preferencia a que las instalaciones del Centro fueran el punto de encuentro para reuniones con clientes, colaboraciones científicas y eventos de divulgación científica. Cabe mencionar que en la medida de lo posible se sustituyeron las reuniones presenciales para llevarlas a cabo mediante video conferencia.
- Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos: dicha partida es considerada para la adquisición de diésel para las plantas de energía eléctrica que solo son requeridas en caso de emergencia, sin embargo por causas de fuerza mayor ajenas al Centro, se presentaron fallas y bajas de energía derivadas de averías en los transformadores que alimentan de energía a la colonia, y debido a esto es que llevó a cabo el uso de las plantas, para poder así seguir con las actividades del Centro en especial para los equipos de laboratorio especializados que requirieron del servicio ininterrumpido.
- Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales: se implementó la estrategia de reducir las comisiones al mínimo e indispensable, restringiendo aquellas que no se consideraron necesarias por su naturaleza y que pudieron hacer uso de tecnologías para realización de video conferencias y se llevó a cabo una campaña de concientización en el Centro. Se autorizaron preferentemente las comisiones que por su destino cercano permitieron el traslado agrupado y uso de vehículos oficiales con el objetivo de reducir los pasajes y hospedaje. y se restringió la autorización de vuelos comerciales a ciudades cuyo trayecto no significara un ahorro significativo de horas.
- Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales: se llevó a cabo una campaña de concientización en el Centro. Se autorizaron preferentemente las comisiones que por su destino cercano permitieron la autorización de vuelos económicos, adicionalmente se utilizaron vehículos oficiales para las comisiones de los servidores públicos de mando.
- Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales: se implementó la estrategia de reducir las comisiones al mínimo e indispensable, restringiendo aquellas que no se consideraron necesarias por su





naturaleza y que pudieron hacer uso de tecnologías para realización de video conferencias.

- En gastos de alimentación para servidores públicos de mando se restringieron a lo indispensable de acuerdo a las medidas de austeridad.
- Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales: se llevó a cabo una campaña de concientización en el Centro. Se autorizaron preferentemente las comisiones que por su destino permitieron la autorización de vuelos económicos.
- En arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos, se restringieron al mínimo de acuerdo a las medidas de austeridad.
- Otras asesorías para la operación de programas, se buscó la mejor opción de acuerdo a las medidas de austeridad para el pago de auditoría externa designada por la Función Pública.
- Subcontratación de servicios con terceros. La partida no contó con un ejercicio continuo, dado que no se contó con suficiente demanda para el uso de la misma.
- Servicio de telefonía celular, el servicio y designación de equipo de celulares para los Directores de áreas se restringió al mínimo.
- Congresos y convenciones: derivado de la reducción de comisiones la asistencia a Congresos se limitó para no sobreejercer la partida de viáticos, salvo aquellos congresos donde el Centro fue organizador, como el Congreso de la Mujer en la Ciencia e ISOT que se llevaron a cabo en mayo.

III. Impacto Presupuestario de las medidas

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se obtuvieron ahorros en varias partidas de gasto, las cuales fueron destinadas a cubrir otras necesidades básicas institucionales a través de adecuaciones presupuestarias de transferencia compensada de recursos entre partidas.





IMPACTO EN PARTIDAS DE ACUERDO AL MEMORANDUM (3 DE MAYO 2019) (pesos)		
PARTIDA	CONCEPTO	REDUCCIÓN
21101	Mat Oficina	87,817.80
21201	Mat útiles de impresión	103,261.20
26103	Combustibles y lub vehículos	75,470.70
26105	Combustibles y lub Maquinaria	9,639.60
37104	Pasajes nacionales	32,583.00
37504	viáticos nacionales	149,361.60
31501	Telefonía Celular	22,924.00
32505	Arrendamiento de vehículos	5,088.00
33104	Otras Asesorías	109,178.50
33901	Subcontratación de terceros	
37106	Pasajes aéreos internacionales	179,098.00
37602	Viáticos en el extranjero	142,179.50
38301	Congresos y convenciones	244,224.50
38501	Gastos de alimentación	19,186.50
		2,478,775.40

En referencia a los resultados y logros para cumplir con objetivos y metas, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., ha planteado estrategias implementadas en sus áreas sustantivas, siendo éstas Generación de Conocimiento, Apropiación de la Ciencia, Vinculación y transferencia Tecnológica, y Formación de Recursos Humanos. En 2019 se publicaron 153 artículos publicados con arbitraje, cumpliéndose de esta forma el 121% Rebasando la meta anual que es de 126 publicaciones. Se desarrollaron 46 proyectos de Investigación financiados con Recursos Externos, con líneas de Investigación de gran interés Nacional e Internacional, de los cuales 12 son de carácter interinstitucional.

Referente a Divulgación Científica durante el 2019, se realizaron 279 actividades de Divulgación y, se atendieron a 13,730 personas, (154 talleres, 12 visitas guiadas a los laboratorios, 28 observaciones astronómicas, 72 conferencias, 3 cursos y un congreso de divulgación (XV Encuentro "Participación de la Mujer en la Ciencia"). Se efectuaron 397 actividades de difusión (es decir apariciones en medios), la mayoría corresponde a medios





masivos y de impacto Nacional, teniendo presencia en todos los Estados de la República Mexicana (al menos una vez), esto es: Periódicos, Radio, Televisión, Blogs y Revistas.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los mecanismos de control establecidos, así como los avances y acciones realizadas por el CIO, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La entidad continuará promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en gasto público, apegándose al techo presupuestal aprobado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

V. Destino del ahorro obtenido

Los ahorros que en algunas partidas de gasto de presupuesto operativo se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2019, fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles indispensables para continuar con la operación normal de la Institución y cuyo incumplimiento representa la aplicación de sanciones que pondrían en riesgo el logro de los objetivos y metas del Centro.

Mediante adecuaciones presupuestarias se autorizaron transferencias compensadas entre partidas con el fin de disponer de suficiencia presupuestal en las partidas con presión de gasto con los siguientes folios de adecuación: 2019-38-90S-151, 2019-38-90S-156, 2019-38-90S-241, 2019-38-90S-254, 2019-38-90S-256, 2019-38-90S-287, 2019-38-90S-348, 2019-38-90S-355, 2019-38-90S-361, 2019-38-90S-442, 2019-38-90S-443, 2019-38-90S-444, 2019-38-90S-4, 2019-38-90S-6, 2019-38-90S-7, 2019-38-90S-9, 2019-38-90S-11, 2019-38-90S-6

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

EL Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., continuará con estrategias para la optimización de los recursos, adoptando la postura austera, responsable y consciente, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, coadyuvando a que éstos sean administrados con eficacia,





eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE

C.P. Gloria del Carmen Montoya Rubio
Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa

